

Boletín núm. **P065**

México, D.F. 26 de septiembre de 2013

Nueva versión de la “Consulta Remota de Pedimentos”

Por medio del presente se les informa que el día **30 de septiembre del presente año**, será liberada una nueva versión de la aplicación “Consulta Remota de Pedimentos”, esta nueva versión es la **1.53.7** y deberá ser totalmente reinstalada en los equipos que actualmente ya cuentan con la aplicación, la actualización funcionará solo a partir de la fecha antes mencionada.

Para los usuarios internos, tales como, aduanas y área central del SAT, pueden descargar la aplicación disponible en el apartado AGA/Nueva Versión Consulta Remota de Pedimentos, en la página del intrasat.

Para los usuarios externos como recintos fiscalizados y entidades federativas pueden descargar la aplicación en la página www.aduanas.gob.mx en el apartado de servicios en la sección descarga de archivos.

Cabe mencionar que deben respaldar el archivo aduanas.asc antes de la actualización para sustituirlo cuando se haya instalado la nueva versión; el archivo se encuentra en C:\Program Files\Consulta de pedimentos.

Por lo anterior, los encargados informáticos de las aduanas que tengan recintos fiscalizados bajo su adscripción, deberán dar aviso oportuno a dichas entidades de la actualización.

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse a través del teléfono 5802 0000 extensión 46728.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.